**Economías conservadoras del conocimiento y prensa en la Costa Rica de fines del siglo XIX**

Gabriel Baltodano Román

Dorde Cuvardic García

En Costa Rica, el periodo de mayor influencia del liberalismo político y social comenzó con el golpe de Estado del 27 de abril de 1870. Este hecho histórico supuso la cristalización de los intereses de determinadas familias de la oligarquía cafetalera que buscaban dominar y reformar la vida de la república. Mediante la sucesión de gobernantes emparentados y coligados, este clan hegemónico procuró garantizar la estabilidad política tras la profunda crisis de la década de 1860. Después de casi veinte años de dominio, la férrea cadena de mando liberal se rompió temporalmente con el levantamiento popular del 7 de noviembre de 1889. Este acontecimiento nos informa sobre tres tendencias claras de la sociedad costarricense finisecular, a saber: a) el malestar de los sectores desplazados por los procesos de modernización, b) la perspicaz percepción ciudadana—no solo de parte de los sectores conservadores y tradicionalistas—de las contradicciones inherentes al auge del Estado liberal y c) la propagación de la crítica del autoritarismo liberal.

Más allá del enfrentamiento entre liberales y conservadores, el levantamiento popular del 7 de noviembre de 1889 revela un profundo giro de las estructuras afectivas, la economía del conocimiento y las dinámicas electorales costarricenses. Este artículo profundiza en el estudio de estas cuestiones mediante la interpretación historiográfica y el análisis cultural de textos periodísticos y literarios publicados en la prensa costarricense de la época. Se adopta la premisa general de que el humor literario no se reduce a un mero medio de combate político y propaganda, sino que, en sus relaciones con el debate en torno a la libertad de prensa, la formación de la opinión pública y los usos de la nueva cultura política, nos permite comprender mejor las articulaciones y las tensiones entre los discursos de los cambiantes e inestables conglomerados ideológicos.

Según Carlos Meléndez, el alzamiento de la noche de San Florencio debe ser interpretado como una expresión elocuente e integradora de los distintos movimientos subversivos que surgieron contra la herencia política de Tomás Guardia (81-82). Esta evolución ideológica, social y económica se evidencia mediante el análisis de las elecciones de 1889, que enfrentaron al Partido Liberal Progresista y al Partido Constitucional Democrático. José Joaquín Rodríguez Zeledón, el candidato constitucionalista, fue considerado por muchos contemporáneos suyos como una figura capaz de transformar las dinámicas establecidas desde 1870. Detrás de Rodríguez se encontraba Rafael Yglesias, un reconocido comerciante. Asimismo, simpatizaban con la oposición artesanos urbanos influyentes, como Gerardo Matamoros y Félix Arcadio Montero, al igual que numerosos sacerdotes católicos.

El desprecio de diversos sectores por la candidatura oficialista de Ascensión Esquivel se relacionaba con la idea de continuidad del modelo liberal. Tras el apabullante triunfo de Rodríguez en las elecciones de primer grado, celebradas en octubre de 1889, los constitucionalistas temían que se irrespetara la voluntad popular en las elecciones de segundo grado. El 7 de noviembre de 1889, como respuesta a la provocación del cuerpo de gendarmes—que anunciaba el fraude inminente—, doce mil ciudadanos cercaron la ciudad de San José en poco más de tres horas y precipitaron la renuncia del presidente Bernardo Soto.

**Mecánica social del levantamiento de 1889**

La historiografía recoge cinco interpretaciones de la sedición popular y el ascenso político del rodriguismo. En términos generales, estas hipótesis explican el alzamiento de la noche de San Florencio como: a) el desenlace del conflicto religioso de 1884, b) un movimiento de subversión contra el modelo de gobierno en vigor por dos decenios (liberalismo caudillista, presidencialismo centralista y nepotismo), c) la redefinición, en el medio político local, de la semántica histórica del concepto *democracia* como respeto al sufragio y alternabilidad pacífica en el poder, d) la culminación del conflicto entre las facciones de la oligarquía cafetalera en el marco de un acelerado proceso de concentración y centralización del capital, y e) la reacción de diversos sectores tradicionalistas (Iglesia, campesinado, profesionales nacionalistas) y emergentes (artesanos, obreros y sufragistas) contra los intensos procesos de modernización de la Costa Rica de fines del siglo XIX.

Mientras que las explicaciones a) y b) están asociadas, principalmente, a la historiografía nacionalista, las hipótesis de trabajo c), d) y e) se fundan en perspectivas contemporáneas. Mediante el examen cronológico, se constata que las dos primeras teorías fueron propuestas originalmente a finales del siglo XIX y en las primeras décadas de la centuria siguiente, esto es, tras el retorno de los liberales al poder y años después de la crisis definitiva del Estado liberal oligárquico. Tanto Francisco Montero Barrantes (1864-1925) como Alejandro Alvarado Quirós (1876-1945) fueron testigos del levantamiento de 1889 y escribieron sus ensayos en el contexto de la Primera República (1848-1949). Si bien con desarrollos posteriores, estas interpretaciones pueden ser descritas como clásicas. Más recientes y novedosas son las tres restantes, formuladas con motivo del centenario del levantamiento de aquel año (1989) y en las décadas posteriores. Este apartado analiza las cuatro primeras y la ulterior, la quinta, en virtud de su importancia para nuestra argumentación.

En relación con la primera hipótesis, Montero Barrantes advertía, en *Elementos de Historia de Costa Rica: 1856-1890*, que “[l]a lucha, al principio política, tomó en breve un carácter más que todo religioso” (309). La argumentación fundacional de Montero Barrantes se basaba en las concomitancias entre la tensión electoral de 1889 y el conflicto religioso de 1884, un vínculo más que evidente para quienes vivieron en el periodo. En su criterio, la violencia del enfrentamiento político se explicaba a partir de los odios acumulados durante un lustro de medidas antieclesiásticas y secularizantes. Además, conviene recordar las acusaciones lanzadas contra Esquivel desde el bando constitucionalista; según difundían algunas denuncias publicadas por los periódicos conservadores, Esquivel incumplía con uno de los requisitos de la presidencia, pues había nacido en Nicaragua. Desde luego, esta clase de afirmaciones buscaba difundir la representación del candidato liberal como un forastero, ajeno a las costumbres, el sentido moral y la religiosidad del pueblo costarricense y, en consecuencia, inepto para su gobierno.

En términos generales, la prensa conservadora y los semanarios humorísticos describían a los promotores de la secularización del Estado como gente medradora y contraria a los valores y los usos comunitarios. Con frecuencia, se los tildaba de masones, aunque realmente se trataba de una clase emergente de profesionales y burócratas. Ricardo Martínez Esquivel ha demostrado que, durante la segunda mitad del siglo XIX, el número de masones costarricenses aumentó considerablemente (251). Resulta revelador, sin embargo, que el aumento de masones con cargos políticos no corresponda al periodo de su mayor presencia relativa en la política nacional, a finales de la centuria, sino a los inicios de la actividad masónica en el medio nacional. No es casual que, en la década de 1880, los conservadores aludieran más bien a la injerencia política indirecta de esta corporación. Magníficos testimonios humorísticos de la última tendencia han quedado registrados, por ejemplo, en el *Cuaderno Rojo*, de José María Figueroa (1820-1900), y en numerosas sátiras periodísticas.

En realidad, las administraciones de Fernández y Soto promovieron como asesores a jóvenes intelectuales progresistas. Estos círculos intelectuales, reconocidos posteriormente como la Generación de 1889 y del Olimpo, acometieron la empresa de renovación del Estado y la sociedad costarricenses. Educados por los hermanos Fernández Ferraz en los preceptos del pensamiento krausista y el positivismo, figuras como Mauro Fernández, Ricardo Jiménez, Cleto González Víquez, Carlos Durán y Pánfilo J. Valverde entraron pronto en conflicto con las visiones y las instituciones continuistas y tradicionalistas. En la década de 1870, el obispo Thiel había sido testigo de un proceso similar en Ecuador; por ello, a su llegada a Costa Rica, en 1877, estaba muy al tanto de las medidas con que los liberales combatían la influencia de la Iglesia en la vida pública, social y económica. El anticlericalismo había ganado mucho terreno en la cultura política centroamericana. Recuérdese, en este sentido, el programa de Justo Rufino Barrios en Guatemala y su proyección regional.

Thiel y los jesuitas fueron expulsados de Costa Rica en 1884 por el gobierno de Próspero Fernández. En esa misma época, los liberales secularizaron los cementerios, establecieron el divorcio y el matrimonio civil y rompieron las relaciones diplomáticas con el Vaticano. Fue fundamental la reforma educativa de 1886, basada en los idearios del positivismo, la influencia de la doctrina Spencer y la supresión de la enseñanza religiosa, pues propició el control liberal del sistema educativo. A pesar de todos estos reveses—por lo general, subrayados por el relato histórico progresista—, no se debe desatender la adaptabilidad de la Iglesia ni su capacidad de reorganización. En *Bernardo Augusto Thiel, segundo obispo de Costa Rica: aportaciones históricas*, un ensayo publicado originalmente en 1941, monseñor Sanabria retomó la interpretación clásica del levantamiento de 1889, acontecimiento que relacionaba abiertamente con los sucesos históricos de 1884, pues ambos episodios ponían de manifiesto el malestar popular causado por el irrespeto a la identidad católica de la sociedad costarricense.

La segunda hipótesis complementa el análisis tradicional de la sublevación. Si bien traído y llevado por la historiografía y la crítica cultural, el tópico de la lucha entre liberales y conservadores dice poco sobre el fondo ideológico; por esta razón, se hace necesario problematizarlo más allá de los esquematismos. La cuestión religiosa fue, en efecto, fundamental, pero ya decía Alvarado Quirós, en su ensayo *La Democracia* (1939), que el mayor eje de confrontación entre los candidatos de 1889 se refería al modelo impuesto por Guardia. Algunos historiados contemporáneos, como Meléndez, coinciden con esta tesis y entienden los sucesos del 7 de noviembre como un movimiento de subversión contra la triple herencia política de Guardia: autoritarismo, nepotismo y liberalismo (81-82). Entre la independencia de 1821 y el inicio del gobierno de Rodríguez Zeledón en 1890, Costa Rica tuvo cincuenta y siete jefes de Estado y presidentes, hecho propio de una república en formación (De la Cruz, “El largo camino” 9-10). El republicanismo centralista de Guardia fue una respuesta a la inestabilidad política del Estado costarricense decimonónico y, con los años, un obstáculo para la consecuente ampliación del régimen de ciudadanía, un producto residual del proyecto liberal.

El levantamiento de 1889 ha sido considerado por Víctor Hugo Acuña Ortega como un antecedente de la conceptualización, en el medio político costarricense, del término *democracia* como alternabilidad pacífica en el poder con base en el respeto por el sufragio (69). De hecho, el año 1989 fue definido como el del Centenario de la Democracia Costarricense. Esta tercera perspectiva historiográfica se corresponde con determinados planteamientos de investigadores como Orlando y Jorge Mario Salazar Mora, quienes sostienen que los acontecimientos de la noche de San Florencio constituyen un hito en el proceso de estabilización política del país, pues como consecuencia de estos últimos, comenzó a desaparecer el carácter oligárquico de la contienda y las campañas electorales se abrieron a la influencia de los ciudadanos comunes (*Los Partidos Políticos* 12). Vladimir De la Cruz nos recuerda, por ejemplo, que la oligarquía opositora integró plenamente a amplios sectores sociales en el combate político (*Las luchas sociales* 36). Esta estrategia electoral produjo desarrollos inesperados que desembocaron en el establecimiento, en 1913, del voto directo. Asimismo, Iván Molina considera que se produjo una amplia expansión del régimen de ciudadanía en la Costa Rica de 1890, comparable con el nivel de participación electoral registrada para ese mismo decenio en Estados Unidos y superior al visto en Inglaterra (“Elecciones y democracia” 41).

La cuarta hipótesis, de perspectiva histórico-económica, repara en las pugnas materiales entre los distintos grupos involucrados en el conflicto. Según Molina, el levantamiento popular no solo fue producto de la reorganización de la cultura política sino, además, del rechazo al proceso de concentración y centralización del capital (“El 89 de Costa Rica” 178-179). Tanto la oligarquía opositora como la capa emergente de artesanos y profesionales se oponía al control de una camarilla militar y familiar. Estos desarrollos tuvieron lugar al mismo tiempo que se gestaba una mayor diferenciación social, manifiesta tanto en las protestas campesinas como en la estructura gremial de los artesanos. Las principales causas de la crisis del orden liberal se hallan en el descenso de los precios internacionales del café entre 1884 y 1885, en el crecimiento demográfico y la consecuente redistribución y atomización de la propiedad, en el aumento de la cantidad de mano disponible y la caída de los salarios, en la puesta en funcionamiento del ferrocarril y el desplazamiento de los campesinos prósperos que se dedicaban al transporte del café al puerto de embarque, en los escasos territorios utilizables para la colonización agrícola, en la abundancia de productos británicos (a costa de las artesanías locales) y en la ya citada monopolización de la impresión de billetes por el Banco de la Unión.

**Risa, sufragismo y economía conservadora del conocimiento**

La rebelión de 1889 fue el hecho más visible de un conflicto mayor que involucró a distintos sectores económicos, sociales y culturales, confrontados en torno a los distintos proyectos reformadores. La década de 1880 dio lugar a una estructura de partidos que reorganizó el conjunto de las fuerzas políticas, ahora canalizadas mediante corporaciones civiles. Aunque las mujeres quedaron fuera del sistema electoral, a partir de entonces se agenciaron algunos espacios limitados de participación femenina en la esfera pública. Según Macarena Barahona Riera, la contienda electoral de 1889 constituye el primer hito del sufragismo costarricense (41). Este hecho histórico coincide con el apogeo de la prensa partidaria y satírica. En *Caricatura y prensa nacional*, Sánchez Molina nos recuerda que la sublevación de la noche de San Florencio supone uno de los primeros movimientos populares instigados por la prensa (93). Salazar Mora y Salazar Mora aclaran que, durante la contienda electoral, la dirigencia del Partido Liberal Progresista fundó hasta trece periódicos (*Partidos políticos* 15). Entre ellos descolló *La República*, órgano afín a la línea de gobierno. En el marco de esta escalada de propaganda y combate político también surgió *La Prensa Libre*, la gaceta rodriguista y principal bastión de los conservadores.

Más que a un manejo extraordinario de la opinión pública por parte de *La Prensa Libre*, habría que atribuir la sedición de noviembre de 1889 al tenso ambiente político creado por unos y otros medios de comunicación y a las circunstancias sociopolíticas, mencionadas anteriormente. En los distintos periódicos, y sobre múltiples cuestiones que expresaban las distancias de los respectivos proyectos políticos y culturales, se emplearon ataques despiadados e injurias con inusual frecuencia. En el fondo, tras lustros de dominio del liberalismo progresista, por fin estaba en juego el rumbo de la Nación; había llegado el momento en el que el malestar acumulado fluiría a través de la crítica mordaz y de las réplicas más agrias. En esta difícil coyuntura, se pusieron de manifiesto los desfases entre las visiones de mundo existentes. Se alcanzó una excitación política tal que, en “Prospecto,” el editorial programático del primer número de *7 de noviembre*, un periódico conmemorativo publicado justo un año después del levantamiento popular, de filiación rodriguista y clara voluntad reunificadora, se aconsejaba lo siguiente: “La prensa es la brújula de los pueblos, el piloto de los gobiernos que la atienden; debemos hacerla respetar no convirtiéndola en metralla disparadora de insultos o infamantes libelos” (2). El periodismo debe ser guía de la Nación, y no arma de intereses partidistas.

Este editorial, que reveladoramente prometía un lenguaje periodístico ajeno a la amenidad, a la chispa y la imaginación literarias promotoras de la risa, tuvo por marco una escalada que condujo a la disolución del Congreso y la suspensión de las garantías constitucionales en agosto de 1892, hechos graves para los cuales se adujeron los obstáculos impuestos al gobierno por la oposición, la supuesta perversión de la prensa y las conspiraciones de los liberales. En estas circunstancias, Rodríguez Zeledón encargó a Antonio Zambrana la redacción de una normativa que regularía con mayor rigurosidad los delitos de prensa. La redacción preliminar de la Ley Zambrana fue presentada en 1892, un poco después de la publicación de la caricatura del pintor español Tomás Mur, en la que la Corte Suprema de Justicia y el Congreso tiraban de las orejas del presidente para refrenar su autoritarismo. Esta estampa y las numerosas burlas contra el gobernante, publicadas por los semanarios humorísticos, nos brindan una señal inequívoca de su falta de popularidad entre los principales círculos periodísticos, mayoritariamente adscritos al otrora gobernante liberalismo progresista (Vargas 249). Aunque Rodríguez Zeledón tenía claras filiaciones y pactos con los conservadores, en el discurso que dirigió a los diputados el 4 de junio de 1890, referido a las más urgentes reformas constitucionales, abogó por el establecimiento del voto femenino. Sus argumentos aludían a la necesidad de atemperar la democracia costarricense al espíritu de la civilización moderna.

Eugenia Rodríguez Sáenz señala que la participación de las mujeres en la cultura política costarricense, si bien fue más visible a principios del siglo XX, tiene una trayectoria que se remonta, cuando menos, a esta temprana crisis del rodriguismo, momento en el cual los sectores conservadores, convencidos de las filiaciones tradicionalistas de las mujeres, abogaron por su inclusión en la escena electoral (87). Es revelador que una tendencia conservadora como la comandada por Rodríguez Zeledón haya abrazado, de primera, la causa femenina en pos de aliados políticos y de un nuevo caudal electoral. Para comprender esta clase de hechos, se hace necesario recordar que el bloque conservador concebía a la mujer como una defensora natural de la moralidad cristiana y una administradora del conocimiento. La crónica de *La Prensa Libre*, “Oración del Bello Sexo de Santo Domingo,” publicada tan solo un día después de la disolución del Congreso, describe a Rodríguez Zeledón celebrando el restablecimiento de la educación religiosa en las escuelas primarias en compañía de las mujeres jóvenes de Santo Domingo de Heredia, aquellas que, por sus “aptitudes superiores espirituales” (1), debían cooperar e intervenir en las cuestiones del sentimiento.

**Giro político y debate en torno a la libertad de prensa**

La elección presidencial de 1889 marcó un hito de la historia moderna de Costa Rica, ya que nunca habían sido más determinantes la opinión pública y la prensa frente al poder represivo de la policía y los militares. En dicho contexto, la propaganda política tuvo una enorme importancia para los distintos bandos involucrados. Se podría afirmar, incluso, que los periódicos modelaron los discursos oficiales y de oposición con arreglo a antagonismos y rivalidades más ideados que reales, dada la proximidad entre los diferentes clanes de la oligarquía. Promovida durante la veintena de dominio liberal (1870-1889), la libertad de prensa fue básica en el paulatino establecimiento de un auténtico régimen de partidos políticos, pues convirtió a los diarios de opinión y los semanarios humorísticos en los principales medios de confrontación ideológica y de cohesión comunitaria.

La cultura impresa todavía tenía algo de novedad para la sociedad costarricense finisecular. Es oportuno recordar que la primera imprenta no llegó al país sino hasta 1830. En los dos decenios siguientes circularon poco menos de veinte periódicos y, ya para 1880, existía una amplia gama de publicaciones periódicas y un público lector considerable, compuesto por eclesiásticos ilustrados, burócratas, profesionales, docentes, estudiantes y burgueses criollos y extranjeros (Molina, *El que quiera* 58, 68). Con todo, el tono empleado por la prensa en la campaña electoral era distinto del utilizado en los comicios anteriores, ya que se había tornado mucho más ácido y confrontativo. En la década de 1880, se fundaron numerosos semanarios humorísticos y la sátira política y la caricatura de combate político experimentaron un periodo de apogeo en los medios locales (Baltodano 49-50). Tanto el ataque directo como la risa de superioridad escarnecían al adversario. Con todo, la diatriba no constituía una práctica privativa de los periódicos de humor, sino que también estaba presente en los diarios serios.

Al respecto, Montero Barrantes ha apuntado que la sociedad costarricense no estaba preparada para esta nueva manera de hacer campaña (308). Otros contemporáneos percibían esta misma situación. En *Cartilla histórica de Costa Rica*, Fernández Guardia menciona el peso que tuvo “[l]a violencia extraordinaria de la propaganda escrita y hablada” (112). En sus memorias acerca del movimiento social de 1889, Carlos Gagini ofrece un retrato completo del proceso de reorganización de la esfera pública:

Nunca ha habido en Costa Rica oposición más formidable contra un candidato que la hecha por el pueblo en aquella época contra el licenciado Esquivel, a quien miraba como el Anticristo o el diablo en persona: por eso cuando algunos años más tarde vi a ese mismo pueblo dejarse mandar alegremente por ese mismo odiado candidato [Ascensión Esquivel finalmente presidió la nación entre 1902 y 1906], me convencí de que la política no es más que un juego de ajedrez en el cual unos cuantos intrigantes mueven a su antojo las piezas inconscientes, y nuestras repúblicas democráticas una comedia en que unas cuantas docenas de listos manejan a su capricho algunas docenas de miles de comparsas imbéciles. (107)

Ante la mirada de Gagini, el pueblo costarricense había caído en la ignominia tan solo un decenio después del glorioso levantamiento de 1889. Para este pensador, en aquellos años de caída y revitalización del proyecto liberal se había consolidado una peligrosa tendencia, que utilizaba los periódicos, las sátiras políticas y las intrigas cotidianas como el medio idóneo para afianzar las posiciones de los distintos actores en el ajedrez de la política. A su juicio, esta fuerza era irrefrenable e improcedente para la vida democrática. En uno de los primeros libros costarricenses dedicados al análisis de estos hechos, el periodista José María Pinaud explicaba que las acusaciones publicadas por los periódicos terminaron por crear una atmósfera de discordia y odios, en una campaña inusualmente fuerte y apasionada (8). Como ha sido señalado, las acusaciones de fraude electoral y abusos contra los derechos elementales ocuparon un lugar central en las polémicas de los periódicos, junto con la descalificación de los adversarios. La diversidad de actores convertía el panorama general en convulso y complejo. Mientras Esquivel contaba con el apoyo de *La República* y *La Unión Liberal*, Rodríguez era respaldado por *La Prensa Libre*, *El Republicano*, *El Demócrata*, *La Oposición*, *La Idea* y otros diarios de menor importancia relativa (Montero Barrantes 309 y Pinaud 45).

Con regularidad, las polémicas publicadas en las páginas de estos periódicos se extendían a los sermones y las arengas y, con ello, alcanzaban a la población analfabeta (Monge Alfaro 214). Las estrategias empleadas por la prensa de las grandes coaliciones ideológicas fueron variadas y comprenden tanto las crónicas acerca de las reyertas entre los rodriguistas y la policía como los recursos del humor y la sátira. A la par, el debate en torno a la libertad de prensa y otros derechos asociados cobró singular relevancia y guardó correspondencias directas con el giro político, el término del ciclo liberal y las nuevas posiciones adoptadas por los actores sociales. Para comprender estas tácticas, analizaremos algunos hitos del proceso. Así, por ejemplo, *La Prensa Libre* promovió, desde el comienzo, el rechazo de la autoridad gubernamental mediante reiteradas crónicas sobre la coacción contra los rodriguistas. Los sucesos del 4 y 6 de agosto de 1889 sirvieron como base de extensos relatos sobre las reyertas callejeras frente al Palacio Nacional, tras el mitin celebrado en la ciudad de Heredia. Estos textos hacen hincapié en que los oficiales de la gendarmería y la policía secreta, retratados como pendencieros y arbitrarios, habrían disparado contra los manifestantes desarmados. En la primera plana de este periódico fue habitual, además, durante los meses previos a los comicios, la reproducción de una declaración del presidente Soto en la que se había comprometido a respetar los resultados de las urnas.

El debate público también se refería al papel mismo de la prensa y a sus alcances éticos y políticos. En el número 127 de *La Prensa Libre*, los editores recogieron el artículo titulado “El Periodismo,” tomado de un medio foráneo, *La Gaceta Oficial*, de Michoacán. La escogencia de este artículo nos informa sobre el giro que experimentó la prensa conservadora costarricense sobre el tema de la libertad de prensa. La queja contra las calumnias y los engaños publicados en los periódicos comprometidos con las luchas políticas sirvieron para explicar la diferencia entre los usos adecuados e inadecuados de la libertad de prensa. Tras el levantamiento popular y la creación de un gobierno de transición favorable a Rodríguez Zeledón, *La Prensa Libre* utilizó dicho artículo para distinguir entre la libertad de prensa propia de una democracia—la basada en la buena fe para informar—y la libertad de prensa apasionada y destructiva. Entre el 7 de noviembre y el 13 de noviembre, dados los graves sucesos y la violencia desatada, muchos periódicos dejaron de imprimirse. Tras el restablecimiento de las garantías de orden, este diario distinguía entre lo aceptable y lo inaceptable en el ejercicio periodístico:

Gran desgracia es, sin embargo, para las sociedades, cuando el periodismo se extravía; cuando éste deja de ser el porta estandarte de la verdad para convertirse en agente de la mentira, cuando abandona el solio en que se asienta majestuoso el recto principio que informa las manifestaciones honradas, para convertirse en inmundo carretón que arrastra la calumnia y la mala fe y explotando la ignorancia de las masas, se hace del periódico un signo de maldición del que debiera huirse como se huye de todo lo que envenena, mancha y destroza. (1)

Tras el triunfo constitucionalista, no solo la economía conservadora del conocimiento se reconfiguró de conformidad con el nuevo ciclo de poder político. En dicha coyuntura, el periódico liberal *El Heraldo. Diario Republicano Independiente*, dirigido por Pío Víquez y asistido por Aquileo J. Echeverría, ensayaba nuevas definiciones de prensa, más acordes con el papel de oposición, ocupado ahora por la cúpula liberal. El editorial aspiraba a establecer diferencias entre el nuevo periódico y *La Prensa Libre*:

Verdad es que la oposición ha tenido y sigue teniendo sus órganos importantes; pero ello no es motivo suficiente para que nos abstengamos de agregar uno u otro más. Mientras que los periódicos ministeriales suelen ser las más de las veces contrarios a la moralidad de los gobiernos y veneno destructor de los alientos populares, por lo que ellos tienden a adormecer el buen criterio, mediante la pompa de sus decires lisonjeros, la prensa de oposición, ruda que llegue a ser, sacude y aviva las energías sociales, robustece los instintos de independencia moral, estimula el examen despreocupado del interés público, enseña que el bien de todos es fuente fecunda del bien particular, y hace que los gobiernos tengan siempre el recuerdo de su misión y su deber. (1)

Se establece en este caso una interesante oposición entre la llamada prensa ministerial y la prensa de oposición, en el ámbito de la expresión de la opinión pública. La primera se erige como defensora de intereses particulares partidistas, opuesta a la voz del pueblo, y lisonjera con el poder; la segunda, en cambio, se define por su imparcialidad, por el bien general y por el progreso social.

La reorganización del campo periodístico y el asedio del gobierno conservador ocurrieron al mismo tiempo que se profundizaba la polarización entre las facciones. Esta tendencia alcanzó su cima el 30 de agosto de 1892, cuando el presidente Rodríguez disolvió el Congreso en un intento por recuperar el control del país. En periódicos como *La República* se publicaron numerosas protestas contra el irrespeto a la división de poderes y la Constitución y se calificó de dictadura a la administración. En esos mismos días, los periódicos progresistas difundieron un rumor acerca del inminente golpe de Estado. Alteradas las posiciones, la cúpula liberal medraba ahora a costa de las restricciones impuestas sobre la libertad de prensa. *El Heraldo de Costa Rica* exponía, bajo el sugerente título “Explicación,” las razones de su silencio durante los días que siguieron a la disolución del Congreso. El tono irónico del editorial no riñe con la mesura necesaria en un momento de incertidumbre política: “El orden constitucional está suspenso por decreto del Ejecutivo, y no hemos de ser tan locos para dar de patadas a la prudencia, que es la coraza de los hombres de juicio, preferidores de la *bona vita* y grandes enemigos de toda incomodidad” (1, en cursiva en el original).

En el periodo inmediato al levantamiento popular, numerosos editoriales de los periódicos de ambas coaliciones giraron alrededor de cuatro tipos de derechos fundamentales, a saber: a) la libertad de sufragio, b) la libertad de imprenta, c) la libertad de prensa y d) la libertad de reunión. Estos temas surgieron en el marco de la campaña electoral y siguieron desarrollos ulteriores con el recambio del poder político. La trayectoria del principal diario conservador resume el giro de la economía conservadora del conocimiento. En los meses que antecedieron a los comicios, en *La Prensa Libre* fue constante la consideración de la libertad de expresión y de reunión como derechos ilegislables a los que los liberales querían poner un constante freno. El editorial del número 24 se ocupaba, por ejemplo, de “El derecho de reunión”: “[. . .] un gobierno *previsor*, representante y encargado del pueblo soberano, en vez de ‘remover obstáculos’ pretende ahora ponerlos al ejercicio del *derecho de reunión*, que por su concepto mismo y según la naturaleza humana, vale exactamente lo mismo que el derecho a la existencia de la Sociedad” (1, en cursiva en el original).

Como vemos, este periódico conservador define el derecho de reunión como un derecho fundamentado en la práctica cotidiana y en la sociabilidad consustancial al ser humano. Tales concepciones se corresponden con algunas de las tesis planteadas por críticos contrarrevolucionarios como Edmund Burke y Joseph de Maistre. Frente a las abstracciones de los filósofos y las nuevas doctrinas políticas, Burke reafirma los ‘auténticos derechos humanos,’ derivados de las convenciones y los usos establecidos a lo interno de una comunidad civil (115). De Maistre, por su parte, había señalado que las leyes inviolables, derechos que están sobre las leyes escritas, tienen sustento en la tradición y la costumbre de los pueblos, en derechos anteriores que surgieron del estado natural y necesario de las cosas (XI-XII).

En “Doctrinas norteamericanas. II,” *La Prensa Libre* planteaba en los mismos términos los derechos humanos, en respuesta a las tesis del *Catón político* (1856), del liberal español Roque Barcia Martí: “Decir que los derechos humanos naturales son *ilegislables* y los derechos políticos *legislables*,—salvo el ejercicio de los que, implicando especialmente un deber, están en lo formal sujetos a un patrón uniforme—es simplemente jugar con el vocablo” (1, en cursiva en el original).

La pugna por la noción de libertad encuentra un correlato en el amplio desarrollo de la prensa humorística. La sátira política llevaba al límite la tolerancia de las distintas coaliciones ideológicas; no es casual que, en 1892, con motivo del debate público en torno a la ley Zambrana, su redactor debiera enfrentar una agria polémica con Aquileo J. Echeverría, uno de los mayores poetas de ingenio y director, por aquellos días, del periódico *La Patria*, órgano opuesto a los designios de Rodríguez Zeledón y de su yerno, Rafael Yglesias.

Durante la campaña electoral y después de ella, ambas coaliciones utilizaron frecuentemente la risa como un instrumento de combate político y como un catalizador de emociones y percepciones sociales. Pinaud se refiere, por ejemplo, a la aparición en 1889 del poema “La Torcaz,” un texto que incendió los ánimos de los rodriguistas y que tuvo por respuesta una seguidilla de ataques contra Víquez en los periódicos conservadores (44). No habría que perder de vista, desde luego, que la vida política y electoral del país giraba en torno a los caudillos, hecho que explica la orientación personalista del humor literario y de la caricatura. El apogeo de la prensa partidaria produjo, a su vez, el auge de la sátira política y la sátira social. En sentido estricto, la ampliación del régimen de ciudadanía civil y política, el perfeccionamiento de la prensa y de la propaganda y el auge de la sátira son fenómenos interrelacionados. La controversia de 1892 en torno a la ley Zambrana nos ofrece un índice de la importancia que los distintos bandos concedieron a la libertad de prensa y los riesgos del humorismo literario.

**La prensa satírica, entre el liberalismo y el conservadurismo**

Durante la campaña electoral, los periodistas y los escritores de filiaciones conservadoras utilizaron la risa como un medio de combate político. Tras el triunfo electoral de los conservadores y de los católicos, algunos poetas liberales también plantearon denuncias sobre la situación política mediante sátiras que, en los paratextos de los poemas, definían como parodias. Se trata de poesía de circunstancias, escrita y publicada a raíz de acontecimientos sociopolíticos contemporáneos. Un ejemplo de sátira política conservadora polarizada es “Una lección de zoología social,” de Juan de Dios Céspedes. Se trata de un texto escrito ‘al estilo de’ las ‘historias naturales’ de la literatura panorámica. Se formulan analogías animales a la hora de perfilar el comportamiento político de los liberales. Así, se los describe como aves migratorias, pues cuando reciben un resultado adverso en las elecciones, se retiran del debate político. Es decir, no se interesan por resolver los problemas nacionales. También se los compara con las langostas, pues al ganar las elecciones y recibir las dádivas, se acurrucan en el peciolo de las hojas.

Según este poema, en una nueva época electoral, los liberales se presentan en nubes aterradoras que invaden y devoran los campos del laborioso agricultor. En otras palabras, roban a la ciudadanía. Asimismo, son como los pericos, “cuando con bullicioso estruendo caen sobre una milpa,” ya que su discurso es vacío. Rondan los ministerios para obtener puestos en el sector público, “como los insectos nocturnos que vemos agitarse alrededor de los globos que cubren las lámparas de nuestra luz eléctrica.” Son voraces “como las aves carniceras.” Por último, el liberal “tiene aún instintos religiosos; pues si terminadas las elecciones, tuvieron la desgracia de fracasar los pocos que quedan, salen un poco compungidos, imitando a los fieles de las hermandades religiosas [. . .]; pues se miran de soslayo y entre dientes sólo dicen: ‘Bese la cuerda, hermano: bese la cuerda.’” Es decir, son capaces de traicionar su propia ideología con tal de no resultar perjudicados en una posible derrota electoral. A modo de síntesis, se puede afirmar que si alguna imagen predomina en este texto es la de la plaga, típica en la representación del enemigo político en el siglo XIX.

A continuación, se comentan algunos ejemplos paradigmáticos de poesía satírica de la coalición conservadora, publicada en el periódico *El Demócrata*, fundado en septiembre de 1889 con el propósito explícito de participar en la lucha electoral. Era el periódico oficial del Club Constitucional Democrático, agrupación de artesanos urbanos que, como ya señalábamos, se acabó comprometiendo con el partido de Rodríguez Zeledón. Este periódico se imprimía en el establecimiento de *La Prensa Libre*, pero contaba con alguna independencia ideológica. Estos textos permiten explicar las tensiones entre el bando conservador, la economía de sus inestables y complejas sensibilidades, articuladas en respuesta a la modernización, y el extenso dominio liberal en la política costarricense decimonónica. El Club Constitucional Democrático estaba descontento con los liberales, quienes habían favorecido la entrada de bienes industriales británicos sobre la artesanía local. Después del acceso al poder de Rodríguez Zeledón incluso se permitían hacer bromas contra el clero católico que, si bien era aliado de este político y de su partido, resultaba odioso a la sensibilidad de los artesanos y comerciantes. Asimismo, también se mofaban de los empleados públicos, pues una de las promesas de la campaña de Rodríguez Zeledón—cumplida, después de tomar el poder en mayo de 1890—consistía en relevar del servicio civil a numerosos burócratas, asociados al orden político liberal.

El poema “A Costa Rica,” texto anónimo que lleva el subtítulo “A propósito de la actual lucha electoral,” ofrece un buen ejemplo de las tensiones inherentes a la articulación conservadora. En sentido estricto, el texto es una sátira anticlerical publicada por un periódico asociado con la coalición conservadora. Conviene aclarar que esta sátira reescribe la “Rima LIII,” de Gustavo Adolfo Bécquer.[1] A nivel macrotextual, se emplea la transferencia metafórica ‘golondrina’-‘clerical’. El regreso de las golondrinas en el futuro hipotético queda sustituido por el regreso de la influencia católica al Gobierno. Los versos “Volverán las oscuras naguas negras / del Palacio las gradas a escalar” aluden al regreso de la influencia del clero en el Gobierno. Nagua (con aféresis de la e-) es la enagua o falda, pero metafóricamente remite a la sotana, metonimia vestimentaria del clero. Además, la golondrina es una pertinente metáfora para designar al clero, por cuanto la sotana comparte con este pájaro el atributo del color negro.

Después del subtítulo y antes de la primera estrofa, se incorpora entre paréntesis la adscripción genérica desde la que debe leerse el poema, a saber: “(Parodia)” ¿Qué permite a la rima becqueriana quedar resignificada, exitosamente, en la presente alegoría? Consideramos que es la semántica del regreso cíclico: de la misma manera que regresan una y otra vez las estaciones, cumplido el ciclo anual, el mismo proceso se produce en la política, ya que después de replegarse un partido político o poder religioso y quedar en estado de ‘hibernación’, es decir, de pasar a la oposición, puede regresar a las altas esferas de la influencia política. Eso sí; quienes no regresarán al gobierno, según el enunciador de este poema anticlerical, serán los liberales:

Volverán las oscuras naguas negras

del Palacio las gradas a escalar,

y otra vez con sus armas infernales

rezando llamarán.

Pero aquellos que el vuelo intentaban

del torpe oscurantismo a refrenar.

Aquellos liberales, nuestros hombres,

esos... ¡no volverán! (2)

Como ha sido señalado antes, la risa también trató el tema de la burocracia, a cuyos miembros se concebía, desde la perspectiva conservadora, como continuadores del régimen liberal. Algunos textos satíricos recogen con humor las quejas por las medidas de remoción y renovación de los empleados públicos, una suerte de purga tras el cambio de gobierno. La cesantía no solo es un fenómeno típico de la España decimonónica, ampliamente representado por Galdós, sino también de toda América Latina, incluida Costa Rica. De esta situación surgió una sátira titulada “Parodia.” Lleva por subtítulo “Plegaria de un beodo” y fue publicada anónimamente en el periódico *El Demócrata*. El original parodiado, “Al Gobierno (plegaria de un empleado),” fue escrito por el poeta romántico T. M. Feuillet (Panamá, 1834-1862).

El poema satírico costarricense emplea la enunciación ficticia de un borracho (beodo) que dirije su plegaria al Gobierno. Al final de cada verso del poema se procede a la separación gráfica de la última sílaba, distante del resto del verso por un espacio en blanco. Es una variante de la epífora, llevada al extremo, consistente en la repetición de una misma palabra o sonido al término de un enunciado o verso. A veces los recursos estilísticos, especialmente aquellos relacionados con la afasia, la indecibilidad o la vanguardia juegan precisamente a eso, a jugar/romper el lenguaje de tal modo que la retórica no les ha puesto aún un nombre. En el presente caso, esta epífora, separada gráficamente del cuerpo central del verso, es un interesante caso de iconización del lenguaje. Existe la imagen prototípica—o lugar común—del borracho al que le cuesta pronunciar el final de frase y que, mediante un esfuerzo supremo, a pesar de su tartamudeo, logra expresar el final de la oración. Es precisamente este atributo estereotipado del borracho el que se pretende expresar mediante este ejemplo de epífora gráficamente destacada:

¿Cuándo por fin veremos que tus pi pas

verterán su guarapo en nuestras co pas?

La esperanza de darnos buenas so pas

mantiene solo nuestras pobres tri pas.

¿Por qué del todo, nuestro bien,te entri pas?

¿Por qué nos dejas solo las esto pas?

Sed y miseria obsequias a tus tro pas

y ni siquiera un trago le antici pas.

Justo es, muy justo, si el impuestotre pas

y a los pobres borrachos los atra pas,

que ser para ellos más astuto se pas;

no más te envuelvas de mezquino en ca pas

danos guaro, del guaro de tus ce pas

donde tus fauces afanado empa pas. (4)

¿Cómo podemos decodificar esta alegoría? El destinatario es, evidentemente, el Gobierno, destinado en principio a satisfacer las necesidades de la ciudadanía. La administración pública es representada como un cantinero, quien proporciona el licor a su clientela, los habitantes. El beodo solicita que el Gobierno vierta el guarapo de sus pipas—por extensión sinecdótica, la bebida alcohólica—y mantiene la esperanza de que sea alimentado. En otros términos, la ciudadanía espera que el Gobierno le otorgue sus dádivas. Como se desprende de ello, el texto critica a un Gobierno clientelista que otorga prebendas para mantener contento al pueblo, pero que ni siquiera es capaz de cumplir con esta última labor, ya que no proporciona alcohol y alimento para mantenerle tranquilo, incluso a sus funcionarios (tropas). Por el contrario, las fauces del Estado—un Moloch gubernamental—se alimentan insaciablemente con los impuestos del pueblo.

Para finalizar, comentaremos brevemente un último ejemplo de poema satírico de la coalición conservadora. Se trata del texto “Bulle en cerebros de revuelta gente.” En este caso, el poema apareció pocas semanas antes de la jura de Rodríguez Zeledón como presidente, en un contexto de temor ante eventuales conspiraciones liberales. El poema satírico construye una detallada etopeya de los liberales, un retrato psicológico establecido en contraposición con el nosotros conservador. Esta propuesta retórica responde a una estrategia básica del discurso ideológico, descrita por Teun Van Dijk desde el concepto de ‘cuadrado ideológico,’ en referencia a la construcción de la imagen del Nosotros y los Otros: se mitigan los atributos negativos propios y las cualidades positivas ajenas, al tiempo que se exaltan los atributos positivos propios y las cualidades negativas ajenas (55-75). En este poema, los liberales (“revuelta gente”) tienen la intención de incitar al desorden social (de “trastornar el orden,” de introducir “el satán desorden”), de derogar los derechos políticos ciudadanos; en particular, el progreso y la libertad. En suma, quieren usurpar “el fuero y los derechos soberanos del pueblo libre.” En el texto, los liberales ya no representan la democracia, sino la “tiranía” y el “despotismo.” Constituyen una camarilla que, a toda costa, pretende conservar el poder político, incluso a costa de valores que otrora predicaron. En el remate del poema, los conservadores, ahora autodefinidos como “demócratas,” advierten que el pueblo soberano revocaría de nuevo, mediante una rebelión, todo hipotético acceso de los liberales al poder.

**Conclusiones**

Como hemos visto, en la lucha electoral y el levantamiento popular del 7 de noviembre de 1889, la prensa y la risa ocuparon, por primera vez en la historia costarricense, un papel clave en el debate político. Las implicaciones de la libertad de prensa y el humorismo literario y periodístico se discutieron con vehemencia en el periodo que siguió a la rebelión y al ascenso del bloque conservador; incluso, se registraron interesantes desarrollos de la prensa durante el proceso de restitución del orden liberal-oligárquico. Esta coyuntura nos ofrece un ilustrativo caso de articulación conservadoratemporal (oligarquía opositora al gobierno, obreros, artesanos, Iglesia Católica y sufragistas), representada a su vez, en la prensa humorística, como actores participantes de esta unidad. En este clima político se desarrolló una prensa capaz de expresar, en sus diferentes aristas y tensiones, la sensibilidad conservadora y tradicionalista de una coalición de actores sociales que se sintieron perjudicados por las políticas económicas, sociales y culturales establecidas durante dos decenios de poder liberal. La poesía satírica puso de manifiesto las exclusiones derivadas de los intensos procesos de modernización finisecular, al mismo tiempo que intervino en la formación de una opinión pública particularmente volátil. La risa y el humor gráfico participaron, con inédita libertad—paradójicamente, por causa del marco jurídico progresista—en la regulación de las relaciones políticas y sociales.

*Gabriel Baltodano Román, Universidad Nacional (Costa Rica)*

*Dorde Cuvardic García, Universidad de Costa Rica*

**Notas**

[1] Este último poema ha sido parodiado en diversos países hispanohablantes durante el siglo XIX, como ha estudiado Guzmán Muñoz en el caso mexicano (1-15).

**Obras citadas**

Acuña Ortega, Víctor Hugo. “Historia del vocabulario político en Costa Rica. Estado, república, nación y democracia (1821-1949).” *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, compilado por Arturo Taracena y Jean Piel, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 63-74.

Alvarado Quirós, Alejandro. *La Democracia*. Librería e Imprenta Trejos Hermanos, 1939.

Baltodano Román, Gabriel. *El humorismo literario en los orígenes de la cultura impresa costarricense*. 2020. Universidad de Costa Rica, tesis doctoral.

Barahona Riera, Macarena. *Las sufragistas de Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1994.

Barcia Martí, Roque. *Catón político*. Imprenta de T. Núñez Amor, 1856.

“Bulle en cerebros de revuelta gente.” *El Demócrata*, serie II, no. 21, 29 Mar 1890, p. 4.

Burke, Edmund. *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*. Alianza Editorial, 2016.

Céspedes, Juan de Dios. “Una lección de zoología social.” *La Prensa Libre*, año I, no. 33, 21 Jul 1889, p. 1.

“A Costa Rica. A propósito de la actual lucha electoral.” *El Demócrata,* serie 2, no. 10, 12 Ene 1890, p. 2.

De la Cruz, Vladimir. “El largo camino hacia las libertades electorales. 7 de noviembre, Día de la Democracia Costarricense.” *Revista de Derecho Electoral*, no. 13, 2012, pp. 1-38.

---. *Las luchas sociales en Costa Rica: 1870-1930*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004.

De Maistre, Joseph. *Ensayo sobre el principio generador de las constituciones políticas y demás instituciones humanas*. Imprenta de Javier Gadea, 1825.

“El derecho de reunión.” *La Prensa Libre*, año I, no. 24, 11 Jul 1889, p. 1.

“Explicación.” *El Heraldo de Costa Rica*, año I, no. 198, 18 Sep 1892, p. 1.

“Doctrinas norteamericanas. II.” *La Prensa Libre*, año I, no. 32, 20 Jul 1889, p. 1.

“Editorial.” *El Heraldo. Diario Republicano Independiente*, año I, no. 1, 30 Oct 1890, p. 1.

Fernández Guardia, Ricardo. *Cartilla histórica de Costa Rica*. Librería Lehmann, 1927.

Gagini, Carlos. *Al través de mi vida*. Editorial Costa Rica, 2008.

Guzmán Muñoz, María del Socorro. “Las rimas de Gustavo Adolfo Bécquer y la literatura mexicana del siglo XIX.” *Sincronía*, no. 62, 2012, pp. 1-15.

Martínez Esquivel, Ricardo. “¿Desmasonización de la política costarricense o despolitización de las logias masónicas costarricenses (1865-1899)?” *Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Congreso internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica*, editado por Eduardo Rey Tristán y Patricia Calvo González, Servizo de Publicacións-Universidad de Santiago de Compostela, 2010, pp. 248-67.

Meléndez, Carlos. “Hace 100 años el pueblo optó por la democracia.” *Revista de Historia*, no.19, 1989, pp. 81-90.

Molina, Iván. “El 89 de Costa Rica: otra interpretación del levantamiento del 7 de noviembre.” *Revista de Historia*, no. 20, 1989, pp. 175-92.

---. “Elecciones y democracia en Costa Rica, 1885-1913.” *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, no. 70, 2001, pp. 41-57.

---. *El que quiera divertirse. Libros y sociedad en Costa Rica (1750-1914)*. Editorial de la Universidad de Costa Rica/Editorial Universidad Nacional, 1995.

Monge Alfaro, Carlos. *Historia de Costa Rica*. Imprenta Trejos, 1966.

Montero Barrantes, Francisco. *Elementos de Historia de Costa Rica. Tomo II. Años 1856-1890*. Tipografía Nacional, 1894.

“Oración del Bello Sexo de Santo Domingo.” *La Prensa Libre*, año III, no. 890, 31 Ago 1892, p. 1.

“Parodia. Plegaria de un beodo.” *El Demócrata*, serie II, no. 17, 1 Mar 1890, p. 4.

“El periodismo.” *La Prensa Libre*, año I, no. 127, 14 Nov 1889, pp. 1-2.

Pinaud, José María. *El 7 de noviembre de 1889*. Imprenta La Tribuna, 1942.

“Prospecto.” *7 de noviembre*, no. 1, 7 Nov 1890, pp. 1-3.

Rodríguez Sáenz, Eugenia. “Lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1890-1949).” *Un siglo de luchas femeninas en América Latina*, editado por Eugenia Rodríguez Sáenz, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005, pp. 87-110.

Salazar Mora, Orlando y Jorge Mario Salazar Mora. *Los partidos políticos en Costa Rica*. Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1991.

---. *Partidos políticos en Costa Rica: 1889-2010*. Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2010.

Sanabria, Víctor. *Bernardo Augusto Thiel, segundo obispo de Costa Rica: aportaciones históricas*. Editorial Costa Rica, 1982.

Sánchez Molina, Ana C. *Caricatura y prensa nacional*. Editorial Universidad Nacional, 2002.

Van Dijk, Teun. *Ideología y discurso*. Ariel, 2003.

Vargas, Armando. *El doctor Zambrana*. Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2006.